

AVISO
INVITACION PÚBLICA 11102014-0006
MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL HOSPITAL
KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO VALLE.

EL HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO VALLE está interesado en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo, que satisfaga las necesidades de la entidad, bajo el procedimiento de mínima cuantía, tal como lo establece el manual interno de contratación, en aras de contratar el mantenimiento y adecuación en algunas instalaciones físicas del Hospital, la cual comprende los siguientes ítems:

PRESUPUESTO DE OBRA					
Obra: MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO VALLE					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1 PRELIMINARES					
	DEMOL. ENCHAPE CERAMICO	M2	20,2	5.373	108.534,60
	ANCLAJE HIERRO 3/8"-PERF. 1/2" 10-15C	PTO	10	11.445	114.450,00
	DESM. APARATO SANITARIO	UND	2	17.630	35.260,00
	DEMOL. REPELLO	M2	50	4.018	200.900,00
	INSTALACION SANITARIO	UND	2	16.540	33.080,00
	DEMOL. PISO BALDOSA+MORTERO	M2	3	1.920	5.760,00
SUBTOTAL PRELIMINARES					497.984,60
2 REPELLOS - PINTURA					
	REPELLO MURO 1:3	ML	44	14.927	656.788,00
	ESTUCO MURO	M2	44	3.918	172.392,00
	VINILO TIPO 1 (3M)	M2	44	5.218	229.592,00
SUBTOTAL REPELLOS - PINTURA					1.058.772,00
3 INSTALAC. HIDRAULICA - SANITARIA					
	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	PTO	11	25.118	276.298,00
	DUCHA SENCILLA L.PRISMA-GALAXIA (M)	UND	6	40.364	242.184,00
	PUNTO SANITARIO PVC 3" [L]	PTO	3	44.150	132.450,00
TOTAL INSTALAC. HIDRAULICA - SANITA					650.932,00
4 ENCHAPES-CERAMICA					
	MORTERO 1:3	M3	2	256.466	512.932,00
	ENCHAPE CERAMICA 20X20 CORONA 1 CALIDAD	M2	20,2	31.164	629.512,80
	CERAMICA 20.01-22.50x20.01-22.50 TRAF.34	M2	61	32.891	2.006.351,00
	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I]	JGO	1	295.860	295.860,00
	DIV. ALUM.-ACRILICO 50% CORREDIZA R=4215	M2	2,7	147.210	397.467,00
SUBTOTAL ENCHAPES-CERAMICA					3.842.122,80
5 CERRAJERIA METALICA					
	MARCO LAM. 1.01-1.5 M CAL.20 LISO S/LUCE	UND	1	74.182	74.182,00
	PASAMANOS TUBO GALV. 1,1/2" S/BARROTES	M2	7	141.181	988.267,00
	NAVE MAD.TIPO FORTEC (101-150)	UND	1	158.573	158.573,00
SUBTOTAL CERRAJERIA METALICA					1.221.022,00
6 MURO - CUBIERTA					
	VIGA CONCR. AMARRE MURO CULATA 10-12x20CM	ML	19	22.250	422.750,00
	MURO CULATA LAD.SOGA SUCIO	M2	15	33.320	499.800,00
	DESM. CUBIERTA ASBESTO CEMENTO	M2	35	3.660	128.100,00
	TEJA ASBESTO CEMENTO	M2	15	23.137	347.055,00
	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	65	2.820	183.300,00
	PERFIL ABIERTO AG C120x 60mm -1.9MM C.14	ML	14	23.180	324.520,00
	INSTALACION TEJA ASBESTO CEMENTO	M2	20	8.910	178.200,00
SUBTOTAL MURO - CUBIERTA					2.083.725,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					9.354.558,40
COSTOS INDIRECTOS					
	ADMINISTRACION			5%	467727,92
	IMPREVISTO			2,50%	233863,96
	UTILIDAD			2,50%	233863,96
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS 10%					935455,84
TOTAL PRESUPUESTO					10.290.014,24

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera; ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que el **HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO VALLE** requiere contratar.

RECOMENDACIÓN A LOS PARTICIPANTES:

1. Quien presente oferta no debe estar incurso en causal de inhabilidad para contratar con el Estado, tal como lo establecen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Y 1474 de 2012. y sus decretos reglamentarios.

2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES, PARA ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA

Los documentos que se encuentran marcados con una equis (X), deben ser aportados por los oferentes, con la carta de presentación de la oferta (Anexo Modelo) radicándolos en Secretaria del Hospital Kennedy ESE de Riofrio Valle, ubicado en la Calle 7 Nro. 10- 65, en la fecha prevista en el cronograma, so pena de incurrir en causal de rechazo, a saber

DOCUMENTO A PRESENTAR	EXIGENCIA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal)	X
Fotocopia de la libreta militar (si es Hombre menor de 50 años)	X
Fotocopia RUT (persona natural y/o jurídica y representante legal)	X
Formato de hoja de vida de la función pública persona natural o jurídico según el caso, y de bienes y rentas de la función pública.	X
Declaración de bienes y renta para persona natural	X
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica)	X
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la república (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica) con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de	X

la República	
Certificado de Cámara y Comercio (con una expedición no mayor a dos meses , en el cual se debe verificar que la duración de la sociedad sea por lo menos, por el término de ejecución del contrato y de un año más, y constatar que quien firme tenga competencia para tal fin. Artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	X
Cuando el oferente sea una persona jurídica, debe anexar certificación de encontrarse a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal; y si es persona natural debe certificar su afiliación al sistema de seguridad social en salud.	X

3. CAUSALES DE RECHAZO: Se advierte que las mismas no deben ser contrarias al Artículo 10 del Decreto 2474 de 2008, sobre las reglas de subsaneabilidad:

- A. Cuando el oferente o su representante legal no tenga capacidad jurídica para presentar oferta o para contratar.
- B. Cuando el oferente se encuentre en curso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- C. La presentación de varias ofertas por parte del mismo oferente, por si o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una oferta.
- D. Cuando la carta de presentación de la oferta se omita o se presente sin la respectiva firma de la persona natural o del Representante legal de la sociedad, o de la unión temporal o consorcio.
- E. Cuando falte el documento de integración del consorcio o unión temporal o el mismo no esté suscrito.
- F. Cuando no se subsane en el término establecido para ello.
- G. Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial.

4. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA:

- A. Cuando no se presente oferta alguna
- B. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos exigidos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los materiales suministrados para la adecuación deberán ser de calidad, y deberán ser los especificados en cantidad a descripción técnica del análisis de conveniencia y oportunidad.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: Desde el 13 de Noviembre de 2014 al 30 de Diciembre de 2014.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato se ejecutara en el **HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO VALLE**, en las cantidades y especificaciones estipuladas.

PRESUPUESTO OFICIAL:

DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CATORCE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 10.290.014.24), valor que será cancelado con cargo al rubro 2A20102001, denominado mantenimiento hospitalario, para lo cual se expidió la disponibilidad presupuestal N. 20140697 la cual fue incrementada con el No.20140013.

FORMA DE PAGO: EL **HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO VALLE**, pagará el valor detallado anteriormente por avance de obra en dos contados así. 50% cuando se hallan realizado las demoliciones y resanes y el 50 % restante al recibo de los bienes o servicios suministrados con las respectivas órdenes de servicio y/o suministro, previo visto bueno del supervisor y recibo a satisfacción

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
<i>Publicación aviso convocatorio</i>	10 de Noviembre de 2014
Plazo para presentar ofertas	11 de Noviembre de 2014 en Calle 7 No. 10-65 Hospital Kennedy ESE de Riofrío Valle, Sede Administrativa, segundo piso. 8 am a 12m y de 2 pm a 5 pm.
Evaluación de ofertas y aceptación de propuesta	12 de Noviembre de 2014
Respuesta a observaciones de evaluación	12 de Noviembre de 2014
Entrega y verificación de documentos	12 de Noviembre de 2014
Subsanibilidad de requisitos	12 de Noviembre de 2014
Recibo de los bienes o servicios	30 de Diciembre de 2014

5. PUNTAJE FACTOR PRECIO

A los proponentes que cumplan con los requisitos técnicos exigidos se les evaluará el factor económico de la siguiente manera:

El proponente que presente el menor precio ocupara el primer lugar en orden de elegibilidad, a los demás se les calificará, utilizando una regla de tres simple, en forma descendente.

6. GARANTIAS:

Los amparos y vigencias a cubrir mediante el otorgamiento de garantías serán aquellos que se encuentren marcados con una equis (X), en el caso que no se requieran se establecerá que no aplica (N.A), a saber,

Clase de riesgo	Porcentaje sobre el valor	Vigencia	Exigencia	No aplica
Cumplimiento del contrato	10%	Durante el contrato y 4 meses mas		x
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	Duración del contrato y cuatro meses más.	X	
Calidad de los bienes contratados				x
Pago de salarios y prestaciones sociales.	10%	Duración del contrato y tres años más	X	
estabilidad y calidad de la obra				x
Responsabilidad civil extracontractual	5%	Duración del contrato y cuatro meses más.	X	

NOTA 1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El orden de elegibilidad de las ofertas se establecerá teniendo en cuenta el precio más bajo, esto es la oferta con menor precio será la que califique en primer lugar y así sucesivamente; en orden descendente.

NOTA 2. Todos los tributos que se causen con ocasión del pago de la orden de prestación de servicios y/o suministro de bienes o servicios estarán a cargo del oferente. Las ofertas podrán ser radicadas en la Calle 7 # 10-65, sede administrativa 2° piso, Secretaría del Hospital Kennedy ESE de Riofrío Valle.

La oferta presentada debe acogerse a las condiciones antes descritas y deberá contener como mínimo:

- El objeto del servicio a prestar o suministrar
- Especificaciones técnicas del objeto
- Plazo de ejecución
- Valor de la oferta.

NOTA 3: La propuesta para la Invitación pública No. **11102014-0006** deberá contener los siguientes documentos:

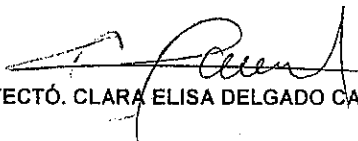
- Carta de presentación de la oferta.
- Oferta.
- Requisitos Mínimos Habilitantes.

NOTA 4: Toda comunicación o solicitud deberá formularse por escrito, debidamente identificada con el número de proceso correspondiente, dirigida a el Hospital Kennedy ESE de Riofrío Valle , ubicada en la Calle 7 No. 10-65 .podrán comunicarse al 226 81 01 o al correo electrónico hkennedyese@hotmail.com



ARLEX NAPOLEÓN IDROBO HURTADO
GERENTE

Anexo 1: Modelo carta de presentación de la oferta:



PROYECTO. CLARA ELISA DELGADO CALPA ASESORA JURIDICA EXTERNA.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y Fecha, _

Señores

HOSPITAL KENNEDY ESE RIOFRIO VALLE

Nombre o Razón Social: _____

Cedula de Ciudadanía o Nit: _____

Teléfonos: _____ Correo Electrónico: _____

Con el fin de participar en el proceso de mínima cuantía No. : _____

Cuyo Objeto es: _____

además, manifiesto que si resulto elegido desarrollare el objeto contractual en los términos señalados en los estudios previos, la invitación y la oferta; y declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso, (o la persona jurídica que represento) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. Que conozco las especificaciones técnicas para suministrar los bienes y servicios que trata la oferta. Que conozco y acepto las condiciones de la Invitación N° 11102014-006, que me encuentro a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal.

Que no me hallo incurso en la prohibición contemplada en el artículo 5 de la Ley 1474 de 2011, el cual reza lo siguiente: "**Artículo 5°.** *Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad.*"

FIRMA PROPONENTE



**Hospital
Kennedy**

Empresa Social del Estado ESE

Nit. 891.900.732-8
RIOFRIO - VALLE

**RESOLUCIÓN No.293
5 DE NOVIEMBRE DE 2014**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE EL PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NUMERO 11102014-001 CUYO OBJETO ES 'MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRÍO VALLE.

El Gerente del Hospital Kennedy ESE, Empresa Social del Estado de Riofrío Valle, en uso de sus facultades legales y;

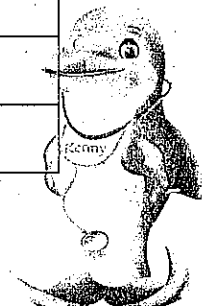
CONSIDERANDO

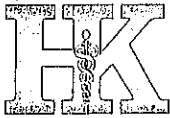
1. Que en la actualidad, el Hospital Kennedy ESE, no cuenta con el personal suficiente dentro de su planta de personal, que le permita de manera eficiente ejecutar el mantenimiento de las instalaciones físicas de la sede central del hospital
2. que se elaboraron y publicaron los estudios previos y el correspondiente proyecto de pliego de condiciones, los cuales pueden consultarse en la pagina Web de la institución o en la gerencia ubicada en la calle 7 N° 10-65.
3. Que para adelantar el proceso de selección abreviada de mínima cuantía se ha establecido el siguiente cronograma

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
<i>Publicación aviso convocatorio</i>	10 de Noviembre de 2014
Plazo para presentar ofertas	11 de Noviembre de 2014 en Calle 7 No. 10-65 Hospital Kennedy ESE de Riofrío Valle, Sede Administrativa, segundo piso. 8 am a 12m y de 2 pm a 5 pm.
Evaluación de ofertas y aceptación de propuesta	12 de Noviembre de 2014
Respuesta a observaciones de evaluación	12 de Noviembre de 2014
Entrega y verificación de documentos	12 de Noviembre de 2014
Subsanibilidad de requisitos	12 de Noviembre de 2014
Recibo de los bienes o servicios	30 de Diciembre de 2014

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA...TRABAJAMOS PARA USTEDI!

Calle 7 No. 10-65 Tels.: (092) 2268101•2268100 Riofrío - Valle - Colombia





**Hospital
Kennedy**

Empresa Social del Estado E.S.E

Nit. 891.900.732-8
RIOFRIO - VALLE

4. Que la modalidad contractual que corresponde para la selección del contratista es la de mínima cuantía, según el manual de contratación del hospital Kennedy ESE,
5. Que para el efecto ha sido expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No.20140697.
6. 5Que se cumplió con todos los requisitos exigidos en la ley 80 de 1993, le ley 1150 de 2007 y el decreto 734 de 2012, para iniciar el proceso de selección.
7. .Que la normatividad dispone que se haga convocatoria a las veedurías ciudadanas.
8. .Que es competencia de la gerencia ordenar la apertura de la presente selección abreviada de minina cuantía.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDÉNESE: La apertura del proceso de selección de contratista por selección abreviada de mínima cuantía No.1110214-0006 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO VALLLE.

ARTICULO SEGUNDO: ADJUDICACIÓN: ordénese el cumplimiento del cronograma establecido en el Numeral Tercero de la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: El pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales están disponibles desde la fecha del acto de apertura del proceso de selección abreviada de minina cuantía se podrán consultar y retira en la página web del hospital www.hkennedy.gov.co

ARTICULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas, las cuales podrán inscribirse en la página web del hospital.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Gerencia del Hospital Kennedy E.S.E., Miércoles Cinco (5) de Noviembre del año Dos Mil Catorce (2014).

ARLEX NAPOLEÓN IDROBO HURTADO DENIS ANDREA ZULUAGA CORREA

Gerente.

Subgerente.

PROYECTÓ Y ELABORÓ: CLARA ELISA DELGADO CALPA ASESORA JURIDICA EXTERNA

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA...TRABAJAMOS PARA USTED!

Calle 7 No. 10-65 Tels.: (092) 2268101•2268100 Riofrío - Valle - Colombia

